



AL-ALAC-ST-0115-01-01-ES

ORIGINAL: inglés

FECHA: 12 de enero de 2014

ESTATUS: final

COMITÉ ASESOR AT-LARGE

Declaración del ALAC sobre la versión preliminar del plan operativo quinquenal de la ICANN (años fiscales 2016-2020)

Introducción

León Sánchez, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de América Latina e Islas del Caribe (LACRALO) y miembro del Equipo de Liderazgo del ALAC (ALT), Rafid Fatani, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de Asia, Australasia y las Islas del Pacífico (APRALO), Holly Raiche, miembro del ALAC por APRALO y miembro del ALT, Glenn McKinght, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de América del Norte (NARALO), Vanda Scartezini, miembro del ALAC por LACRALO y Beran Dondeh Gillen, miembro del ALAC por la Organización Regional At-Large de África (AFRALO), redactaron una versión preliminar inicial de esta declaración luego del debate de este tema en At-Large y mediante las listas de intercambio de correos electrónicos.

El 11 de diciembre de 2014, se publicó esta declaración en el [Espacio de Trabajo de At-Large para el plan operativo quinquenal de la ICANN](#).

El 17 de diciembre de 2014, Alan Greenberg, presidente del ALAC, solicitó al personal de políticas de la ICANN a cargo de asistir al ALAC que enviara una convocatoria a todos los miembros de At-Large a través de la [lista de intercambio de correos electrónicos para anuncios del ALAC para que presentasen sus comentarios sobre las recomendaciones](#).

El 5 de enero de 2015, en el espacio de trabajo mencionado anteriormente, se publicó una versión que incluía los comentarios recibidos y el presidente solicitó al personal que se abriera un período de votación para que el ALAC ratificase la declaración propuesta del 5 de enero de 2015 al 12 de enero de 2015.

El presidente solicitó que una declaración, con referencia a AL-ALAC-ST-0115-01-00-EN, fuese enviada al proceso de comentarios públicos de la ICANN, con copia al miembro del personal de la ICANN a cargo de este tema en dicho proceso, junto con una nota que indicase que la declaración se encontraba en proceso de ratificación por parte del ALAC.

El 12 de enero de 2015, el personal confirmó que, de acuerdo con los resultados de la votación en línea, el ALAC respalda la declaración con quince votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención. Los resultados están disponibles en el siguiente enlace: <https://www.bigpulse.com/pollresults?code=4461rebSpJtnbSkdH8btPQFk>

Resumen

El ALAC propone las siguientes recomendaciones de revisión al plan operativo quinquenal de la ICANN (años fiscales 2016-2020):

- Incluir una evaluación del posible impacto que la transición de la custodia de la IANA puede tener en las operaciones de la ICANN.
- Cambiar la redacción a fin de reflejar la visión de que la participación de partes interesadas debe ser alentada por la comunidad general de la ICANN, no solo por el personal.

- Incluir métricas de implementación SMART en metas u objetivos estratégicos donde corresponda.
- Alentar a los grupos de partes interesadas con representación insuficiente a que participen con la ICANN a nivel local, regional e internacional, y establecer métricas que reflejen el alcance de acción.
- Cambiar la palabra "mayoría" por "todas" en la oración "Planes y estrategias de participación regional integrales que abarquen la mayoría de las regiones de la ICANN".

Declaración del ALAC sobre la versión preliminar del plan operativo quinquenal de la ICANN (años fiscales 2016-2020)

El ALAC recibe con agrado la oportunidad de realizar comentarios sobre el plan operativo quinquenal preliminar para los años fiscales 2016-2020 y, por la presente, presenta sus comentarios:

- Nos preocupa que el documento no considere el posible impacto, si existiese, que la transición de la custodia de la IANA pueda tener en las operaciones de la ICANN. Por lo tanto, recomendamos que se realice una evaluación del posible impacto que la transición de la custodia de la IANA pueda tener en las operaciones de la ICANN.
- El documento parece sugerir que la participación de partes interesadas debe ser alentada solamente por el personal. En este sentido, nuestra visión es que la participación de partes interesadas debe ser una tarea llevada a cabo por la comunidad, incluido el personal, no solo por el personal. Por ello, recomendamos que la redacción del documento haga referencia a la comunidad general de la ICANN y no solo al personal.
- Se sugieren varios objetivos que deben ser medidos por métricas en las que el único indicador hace referencia a los documentos que tratan la planificación pero no la implementación. Por ende, recomendamos que las métricas se centren no solo en la planificación sino también en la implementación y que las métricas de implementación sean incluidas en las metas u objetivos estratégicos donde corresponda. Recomendamos que las métricas se desarrollen sobre el criterio SMART (por sus siglas en inglés, específicas, mensurables, asignables, realistas y relacionadas con el tiempo).
- Hemos recomendado repetidamente que los esfuerzos para fomentar la concientización y la participación deben realizarse a nivel local, regional e internacional, especialmente con partes interesadas con representación insuficiente, independientemente de su poder o desarrollo económico. Por lo tanto, recomendamos que se aliente la participación con estas comunidades y en estos tres niveles, estableciendo métricas que reflejen el ámbito de acción no solo con organizaciones internacionales sino también con entidades locales y regionales.
- El documento establece que se establecerán "planes y estrategias de participación regional integrales que abarquen la mayoría de las regiones de la ICANN" en la fase 1 para el año fiscal 2016. Si bien recibimos con agrado la elaboración de planes de participación regionales, nos gustaría enfatizar que estos planes deben realizarse para todas las regiones de la ICANN en oposición a la mayoría como se establece en el documento. Por lo tanto, recomendamos revisar la redacción a fin de incluir la redacción sugerida y poder abarcar todas las regiones de la ICANN.

El ALAC confía en que estos comentarios serán tenidos en cuenta para definir la versión final del plan operativo quinquenal de la ICANN.